

vauan, y que por las guerras de los Españoles se desparzieron por los montes.

Que los Indios de Valladolid por sus malas costumbres ó por el mal tratamiento de los Españoles se conjuraron de matar á los Españoles quando se diuidian á cobrar sus tributos, y que en un dia mataron 17 Españoles y 400 criados de los muertos y de los que quedaron viuos, y que luego embiaron algunos braços y piés por toda la tierra en señal de lo que auian hecho para que se alçasen, mas no lo quisieron hazer, y con esto pudo el adelantado socorrer á los Españoles de Valladolid y castigar los Indios.

Que el adelantado tuuo desasosiego con los de Mérida y muy mayores con la cédula del Emperador con la qual priuó de Indios á todos los gouernadores, y que fue un receptor á Yucatan y quitó al adelantado los Indios y los puso en cabeça del rey, y que tras esto le tomaron residencias, á lo qual al audiencia real de Mexico, la qual le remitió al consejo real de Indias en España donde murió lleno de dias y trabajos y dexó á su muger doña Beatriz en Yucatan mas rica que él murió, y á don Fran.<sup>co</sup> de Montejo su hijo casado en Yucatan, y á su hija doña Catalina casada con el lic.<sup>do</sup> Alonso Maldonado presidente en las audiencias de honduras y S.<sup>to</sup> Domingo de la Isla Española, y á don Fran.<sup>co</sup> de Montejo Español, y á don Diego, Meztizo que uvo en una India.

Que este don Fran.<sup>co</sup> despues que dexó el gouierno á su padre el adelantado viuió en su casa como un particular vezino quanto al gouierno, aunque muy respetado de todos por auer conquistado, repartido y regido aquella tierra fué: á Guatimala con su residencia y tornó á su casa. Tuvo por hijos á don Ju.<sup>o</sup> de Montejo que casó con doña Isabel natural de Salamanca, y á doña Beatriz de Montejo con su tio primo hermano de su padre, y á doña Francisca de Montejo que casó con don Carlos de Avellano natural de Guadalajara, murió de larga enfermedad despues de auerlos visto á todos casados.

Que Fray Jacobo de Testera franciscano, pasó á Yucatan y començo de doctrinar á los hijos de los Indios, y que los soldados Españoles se quisieron servir de los moços tanto que no les quedaua tiempo para aprender la doctrina, y que por otra parte desgustauan á los frayles quando los reprehendian de lo que hazian mal contra los Indios, y que por esto fray Jacobo se tornó á México donde murió, y que despues fray Toribio de Motolinia embió desde Guatimala frayles, y que de México fray Martin de Noja Castro embio mas Indios, y que todos tomaron asiento en Campeche y Mérida con fauor del adelantado y de su hijo don Fran.<sup>co</sup> los quales les edificaron un monasterio en Mérida como está dicho, y que procuraron saber la lengua lo qual era muy dificultoso. El que mas supo fué fray Luys de Villalpando que començo á saberla por señas y pedre-

zuelas y la reduxo á alguna manera de arte, y escribió una doctrina Christiana en aquella lengua, aunque auia muchos estorbos de parte de los Españoles que eran absolutos señores y querian que se hiziesse todo endereçado á su ganancia y tributos, y de parte de los Indios que procuravan estarse en sus idolatrias y borracheras; principalmente era gran trabajo estar los Indios tan desparramados por los montes.

Que los Españoles tomavan pesar de ver que los frayles hiziessen monesterios, y ahuyentauan los hijos de los Indios de sus repartimientos para que no viniessen á la doctrina, y quemaron el monesterio de Valladolid dos vezes con su yglesia que era de madera y paja, tanto que fué necessario irse los frayles á viuir entre los indios, y que quando se alçaron los Indios de aquella provincia escriuieron al visorey don Antonio que se avian alçado por amor de los frayles, y que el virey hizo diligencia y averiguó que al tiempo que se alçaron aun no eran llegados los frayles á aquella prouincia, y que velauan de noche á los frayles con escándalo de los Indios y hazian inquisicion de sus vidas y les quitavan las limosnas.

Que los frayles viendo este peligro embiaron al muy singular juez Qerrato presidente de Guatemala, un religioso que le diesse cuenta de lo que passaua, el qual vista la desorden y mala Christiandad de los Españoles, porque lleuavan los tributos absoluta-

mente quantos podian sin orden del rey, y mas el seruicio personal en todo género de trabajo, hasta alquilarlos á lleuar cargas, proveyó de cierta tassacion harto larga, aunque passadera, en que señalava que cosas eran del Indio despues de pagado el tributo á su encomendero, y que no fuesse todo absolutamente del Español, y que suplicaron desto y que con temor de la tassa sacauan á los Indios mas que hasta alli, y que los frayles tornaron á la audiencia y embiaron á España, y que hizieron tanto que la audiencia de Guatemala embió un Oidor el qual tassó la tierra y quitó el seruicio personal, y hizo casar á algunos quitando las casas que tenian llenas de mugeres. Este fué el licenciado Thomas Lopez natural de Tendilla, y que esto causó que aborreciessen mucho mas á los frayles haziéndoles libellos infamatorios y cessando de oir sus missas.

Que este aborrecimiento causó que los Indios estuviessen muy bien con los frayles, considerando los trabajos que tomauan sin interese ninguno, y que les causaron libertad, tanto que ninguna cosa hazian sin dar parte á los frayles y tomar su consejo, y esto dió causa para que los Españoles con embidia que los frayles auian hecho esto por gouernar los Indios y gozar de lo que á ellos se auia quitado.

Que los vicios de los Indios eran idolatrias y repudios, y borracheras publicas, y vender y comprar por esclauos, y que sobre apartarles destas cosas vinieron á aborreçer á los frayles, pero que entre los

Españoles los que mas fatigaron á los religiosos aunque encubiertamente fueron los sacerdotes como gente que auia perdido su officio y los provechos dél.

Que la manera que se tuvo para doctrinar los Indios fué recoger los hijos pequeños de los señores y gente mas principal, y que los ponían en torno de los monasterios en casas que cada pueblo hazía para los suyos, donde estaban todos juntos los de cada lugar, y que sus padres y parientes les trayan de comer, y que con estos niños se recojian los que venian á la doctrina, y con esta frequentacion pidieron muchos el bautismo con mucha devocion; y que estos niños despues de enseñados tenian cuydado de auisar á los frayles de las idolatrías y borracheras, y que rompian los ídolos aunque fueran de sus padres, y exhortavan á las repudiadas, y á los huérphanos si los hazian esclavos que se quexasen á los frayles, y aun que fueron amenazados de los suyos no por eso cesauan, antes respondían que les hazían onra pues era por el bien de sus almas, y que el adelantado y los juezes del rey siempre an dado fiscales á los frayles para recoger los indios á la doctrina y para castigar á los que les tornavan á la vida passada, y que al principio davan los señores de mala gana sus hijos pensando que los querian hazer esclavos como auian hecho los Españoles, y que por esta causa dauan muchos esclavillos en lugar de sus hijos, mas como entendieron el negocio los dauan de buena gana.

Que desta manera aprovecharon tanto los moços en las escuelas y la otra gente en la doctrina que era cosa admirable.

Que aprendieron leer y escriuir en la lengua de los Indios, la qual se reduxo tanto á arte que se estudiava como la Latina y se halló que no usavan seis letras nuestras, que son D. F. G. Q. R. S. que para cosa ninguna las han menester, pero tienen necesidad de doblar unas y añadir otras para entender las muchas significaciones de algunos vocablos, porque Pa. quiere dezir abrir, y PPa. apretando mucho los labios quiere dezir quebrar, y Tan es cal ó ceniza, y Tan dicho rezió entre la lengua y los dientes altos quiere dezir palabra ó hablar, y assi en otras dicciones, y puesto que ellos para otras cosas tenian diferentes caracters no fué menester inuentar nuevas figuras de letras sino aprovecharse de las latinas porque fuesse comun á todos. Dióseles tambien orden para que dexassen los assientos que tenian en los montes y se juntasen como antes en buenas poblaciones para que mas facilmente fuessen enseñados, y no tuviessen tanto trabajo los religiosos, para cuya sustentación les hazian limosnas las pascuas y otras fiestas, y hazían limosnas á las yglesias por medio de dos Indios ançianos nombrados para esto, con lo qual davan lo necessario á los frayles quando andauan visitando entre ellos y tambien adereçaban las iglesias de ornamentos.

Que estando esta gente instruidos en la religion y

los moços aprouechados como diximos, fueron pervertidos por los sacerdotes que en su idolatria tenían y por los señores, y tornaron á idolatrar y hazer sacrificios, no solo de savmerios sino de sangre humana, sobre lo qual los frayles hizieron inquisicion y pidieron ayuda al alcalde mayor y prendieron muchos, y les hizieron procesos y se celebró un auto en que pusieron muchos en cadabalços encoroçados y açotados y tresquilados, y algunos ensambenitados por algun tiempo, y que algunos de tristeza engañados del demonio se ahorcaron, y en comun mostraron todos muchos arrepentimiento y voluntad de ser buenos Christianos.

Que á esta sazón llegó á Campeche don fray Fran.<sup>co</sup> Toral, frayle franciscano natural de Vbeda, que auia estado xx años en lo de México, y venía por obispo de Yucatan, el qual por las informaciones de los Españoles y por las quejas de las Indios, deshizo lo que los frayles tenían hecho, y mandó soltar los presos, y que sobre esto se agravió el provincial y determinó ir á España quejándose primero en México, y que assí vino á Madrid donde los del Consejo de las Indias le afearon mucho que uiesse usurpado el oficio de Obispo y de inquisidor, para descargo de lo qual alegaua la facultad que su orden tenía para en aquellas partes, concedida por el papa Adriano á instancia del emperador, y el auxilio que la audiencia real de las Indias le mandó dar conforme á como se daba á los Obispos, y que los del Con-

sejo se enojaron mas por estas desculpas, y acordaron de remitirle á él y á sus papeles, y á los que el Obispo auia embiado contra los frayles á fray Pedro de Bovadilla provincial de Castilla, á quien el rey escriuió mandándole que los viesse y hiziesse justicia, y que este fray Pedro por estar enfermo cometió el examen de los procesos á fray Pedro de Guzman de su orden, hombre docto y experimentado en cosas de inquisicion, y se presentaron los pareceres de siete personas doctas del reyno de Toledo que fueron el D. fray Fran.<sup>co</sup> de Medina y fray Fran.<sup>co</sup> Dorantes de la orden de S.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup>, y el maestro fray Alonso de la Cruz, frayle de S.<sup>n</sup> Aug. que auia estado xxx años en las Indias, y el Lic.<sup>do</sup> Thomas Lopez que fué oidor en Guatimala y en nuevo reyno, y fué juez en Yucatan, y el D. Hurtado Cathedrático de canones, y el D. Mendez Cathedrático de Sagrada escritura, y el D. Martinez Cathedrático de Scoto en Alcalá, los quales dixeron que el provincial hizo justamente el auto y las otras cosas en castigo de los Indios; lo qual visto por fray Fran.<sup>co</sup> de Guzman escriuió largamente sobre ello al provincial fray Pedro de Bovadilla.

Que los Indios de Yucatan merecen que el rey los favorezca por muchas cosas, y por la voluntad que mostraron á su seruicio estando necesitado en Flandes embió la princesa doña Joana su hermana, que entonces era gobernadora del reyno, una cédula pidiendo ayuda á los de las Indias la qual llevo á Yu-

catan un oidor de Guatemala, y para esto juntó los señores y ordenó que un fraile les predicasse lo que devian á su mag.<sup>d</sup> y lo que entonces les pedía, y que concluida la plática se leuataron los Indios en pié y respondieron que bien sabian lo que eran obligados á Dios por averles dado tan noble y christianísimo rey y que les pesava no viuir en parte donde le pudieran seruir con sus personas, por tanto que viese lo que de su pobreza queria, que le servirian con ello y que si no bastasse que venderian sus hijos y mugeres.

Que la manera de hazer las casas era cubrirlas de paja que tienen muy buena y mucha, ó con hojas de palma que es propia para esto, y que tenían muy grandes corrientes para que no se lluevan, y que despues echan una pared por medio al largo que diuide toda la casa, y que en esta pared dexan algunas puertas para la mitad que llaman las espaldas de la casa donde tienen sus camas, y que la otra mitad blanquean de muy gentil encalado, y que los señores las tienen pintadas de muchas galanterias, y que esta mitad es el recebimiento y aposento de los guéspedes, y que esta pieza no tiene puerta sino toda abierta conforme al largo de la casa, y baxa mucho la corriente delantera por amor de los soles y aguas, y dicen que tambien para enseñorearse de los enemigos de la parte de dentro en tiempo de necesidad y que el pueblo menudo hazia á su costa las casas de los SS., y que con no tener mas puer-

tas tenían por grave delicto hazer mal á casas ajenas: tenían una portezilla atrás para el servicio necesario, y que tienen unas camas de varillas y encima una serilla donde duermen cubiertos de sus mantas de algodón, en verano duermen comunmente en los encalados con una de aquellas serillas, especialmente los hombres. Allende de la casa hazian todo el pueblo á los señores sus sementeras, y se las beneficiavan y cojian en cantidad que se bastava á él y á su casa, y quando avia caças ó pescas ó era tiempo de traer sal siempre davan parte al Sr., porque estas cosas siempre las hazian en comunidad. Si moria el señor, aunque le succediese el hijo mayor eran siempre los demas hijos muy acatados y ayudados y tenidos por señores, á los demas principales inferiores del señor ayudavan en todas estas cosas conforme á quien eran, ó al fauor que el señor les dava. Los sacerdotes viuián de sus officios y offrendas. Los SS. rejian el pueblo concertando los litigios, ordenando y concertando las cosas de sus repúblicas, lo qual todo hazian por manos de los mas principales que eran muy obedecidos y estimados, especial la gente rica á quien visitauan, y tenían palacio en sus casas donde concertauan las cosas y negocios principalmente de noche, y si los SS. salian del pueblo llevauan mucha compañía, y lo mesmo quando salian de sus casas.

Que los Indios de Yucatan son gente bien dispuesta y altos y rezios y de muchas fuerças, y

comunmente todos estevados, porque en su niñez quando las madres los lleuan de una parte á otra van ahorcajados en los quadriles. Tenian por gala ser vizcos, lo qual hazian por arte las madres colgándoles del pelo un pegotillo que les llegaua al medio de las cejas desde muy niños, y alçando los ojos siempre como les andaua alli jugando venian á quedar vizcos, y que tenian las cabeças y frentes llanas, hecho tambien de sus madres por industria desde niños, y que trayan las orejas horadadas para çarçillos y muy harpadas de los sacrificios. No criavan barbas, y dezian que les quemauan los rostros sus madres con paños calientes siendo niños porque no les nacciessen, y que agora crian barbas aunque muy ásperas como cerdas de rocines.

Que criauan cabello como las mugeres, por lo alto quemauan como una buena corona y assi crecia lo de debaxo mucho, y lo de la corona quedaua corto, y que lo entrençauan y hazian una guirnalda de ello en torno de la cabeça, dexando la colilla atrás como borlas.

Que todos los hombres usavan espejos y no las mugeres, y que para llamarse cornudos dezian que su muger le auia puesto el espejo en el cabello sobrado del colodrillo.

Que se bañauan mucho no curando de cubrirse de las mugeres sino quando podia cubrir la mano.

Que eran amigos de buenos olores, y que por esto usan ramilletes de flores y yervas olorosas muy curiosos y labrados.

Que usauan pintarse de colorado el rostro y cuerpo, y les parecia muy mal, pero tenianlo por gran gala.

Que su vestido era un liston de una mano en ancho que les seruia de bragas y calças, y que se dauan con él algunas bueltas por la cintura, de manera que el un cabo colgaua delante y el otro detrás, y que estos cabos les hazian sus mugeres con curiosidad y labores de pluma, y que traian mantas largas y quadradas y las atauan en los ombros, y que traian sandalias de cáñamo ó cuero de venado por curtir seco, y no usavan otro vestido.

Que el mantenimiento principal es maiz del qual hazen diversos manjares y bebidas, y aun beuido como lo beuen les sirve de comida y bebida, y que las Indias echan el maiz á remojar una noche antes en cal y agua, y que á la mañana está blando y medio cozido, y desta manera se le quita el hollejo y peçon y que lo muelen en piedras, y que de lo medio molido dan á los trabajadores y caminantes y nauegantes grandes pelotas y cargas, y que dura con solo azedarse algunos meses, y que de aquello toman una pella y desliándola en un vaso de la cáxcara de una fruta que cria un arbol con el qual les proveió Dios de vasos, y que se beuen aquella substancia y se comen lo demas, y que es sabroso y de gran mantenimiento, y que de lo mas molido sacan leche y la coajan al fuego, y hazen como poleadas para las mañanas y que lo beuen caliente, y sobre lo que

sobra de las mañanas echan agua para beber entre dia, porque no acostumbran beber agua sola, que tambien lo tuestan y muelen y deslian en agua, que es muy fresca beuida, echándole un poco de pimienta molida ó de cacao.

Que hazian del maiz y cacao molido una manera de espuma muy sabrosa con que celebran sus fiestas, y que sacan del cacao una grasa que parece mantequillas, y que desto y del maiz hazen otra bebida sabrosa y estimada, y que hazen otra bebida de la substancia del maiz molido assi crudo que es muy fresca y sabrosa.

Que hazen pan de muchas maneras bueno y sano, salvo que es malo de comer quando está frio, y assi pasan las indias trabajo en lo hazer dos vezes al dia.

Que no se ha podido acertar á hazer harina que se amasse como la del trigo, y que si alguna vez se haze como pan de trigo no vale nada.

Que hazen guisados de legumbres y carne de venados y aves monteses y domésticas que ay muchas, y de pescados que ay muchos, y que assi tienen buenos mantenimientos principalmente después que crían puercos y aves de castilla.

Que por la mañana toman la beuida caliente con pimienta como está dho. y entre dia las otras frías, y á la noche los guisados, y que si no hay carne hazen sus salsas de la pimienta y legumbres, que no acostumbran comer los hombres con las mugeres, y que ellos comian por sí en el suelo, ó quando mas

sobre una serilla por mesa, y que comen bien quando lo tienen, y quando no sufren muy bien la hambre y pasan con muy poco, y que se lavan las manos y la boca despues de comer. Labravanse los cuerpos, y quanto mas tanto mas valientes y bravosos se tenian, porque el labrarse era gran tormento, que era desta manera. Los oficiales dello labrauan la parte que querian con tinta, y despues sajavanle delicadamente las pinturas, y assi con la sangre y tinta quedauan en el cuerpo las señales, y que se labran poco á poco por el tormento grande, y tambien se ponian despues malos porque se les enconavan las labores y haziase materia, y con todo eso mofauan de los que no se labrauan, y que se precian mucho de ser requebrados y tener gracias y habilidades naturales, y que ya comen y beven como nosotros.

Que los indios eran muy dissolutos en beber y emborracharse de que les seguian muchos males como matarse unos á otros, violar las camas pensando las pobres mugeres recibir á sus maridos, tambien con padres y madres como en casa de sus enemigos, y pegar fuego á sus casas, y quanto todo eso se perdian por emborracharse, y que quando la borrachera era general y de sacrificios contribuian todos para ello, porque quando era particular hazía el gasto el que la hazía con ayuda de sus parientes, y que hazen el vino de miel y agua y cierta raiz de un árbol que para esto criauan, con la qual se hazía el vino fuerte y muy hidiondo, y que con vailes y re-